



Mercociudades: un espacio de convergencia en el escenario internacional.

Renee Isabel Mengo

Hugo Ignacio Pizarro

Introducción

Los Procesos de Integración Regional, y particularmente el MERCOSUR, traen aparejados una gran cantidad de cambios para los Estados en su desafío futuro que constituyen dicho bloque, tanto a nivel económico, como así también en lo político y lo social. Uno de los objetivos primordiales de los procesos de integración ha sido y es la búsqueda de espacios de integración económico comercial entre los países de manera tal de crear un mercado interno de mayores proporciones, a través del cual se obtenga mayor competitividad y especialización.

El Tratado para la constitución de un Mercado Común entre la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay suscripto en Asunción el 26 de marzo de 1991, originó un proceso de integración entre los países del Cono Sur, cuyas consecuencias difícilmente podrían haber sido imaginadas por los presidentes firmantes.

La reconversión industrial y la adecuación de las políticas arancelarias a las exigencias del proceso integrador, desataron conflictos de orden económico, social y cultural. El intercambio comercial impactó sobre las ciudades y sus respectivas poblaciones, generando dificultades vinculadas a la infraestructura urbana, al medio ambiente, al empleo y a las migraciones. Tomando en cuenta estas dificultades y en el marco de lo que sostiene Olga Saavedra que *“no se puede construir lo macro (la integración) si al mismo tiempo no se afianza el proceso de reforma al nivel micro”*¹; es que en 1995, una vez más en la ciudad de Asunción, los intendentes, alcaldes y prefeitos de las principales ciudades de los países del MERCOSUR fundaron la Red

¹ Saavedra, Olga; “Micromunicipios: entre el Mercosur y la descentralización” en Stahringer de Caramuti, Ofelia (Coord.); *El Mercosur en el Siglo XXI*. Buenos Aires, Ciudad Argentina, 1998.

V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI

Octava Jornada de Medio Oriente

Mercociudades². Debe aclararse que el concepto de 'red' se refiere a las organizaciones internacionales de ciudades dedicadas a la cooperación internacional en sus múltiples aspectos y finalidades: intercambios de experiencias y de conocimiento, foros de articulación política y defensa de los intereses de los gobiernos locales, ya sea desde un punto de vista municipalista, o bien desde una perspectiva 'internacionalista', tanto en la reivindicación de una mayor participación en los debates globales como de una más amplia inserción internacional.

La Red Mercociudades

En el contexto actual de globalización, los procesos de democratización política y de descentralización del Estado³, revalorizan el papel de las ciudades y de los gobiernos locales. Tanto es así que son varios los autores que denominan a este nuevo siglo como el "*Siglo de las Ciudades*"⁴, aludiendo a este novedoso protagonismo. En este orden de ideas, y tal como lo señalan Oddone y otros (2003), el poder local adiciona a las funciones de prestación de servicios y de inversiones en infraestructura urbana, nuevas competencias relacionadas con el desarrollo económico - social, territorial - poblacional y educativo – cultural; y con la inserción de las ciudades en el contexto regional e internacional. Los autores sostienen que la globalización y los complejos procesos de integración han reconfigurado el estado actual de las relaciones internacionales, llevando a las ciudades a enfrentarse a nuevos desafíos en este ámbito a partir del incremento de su autonomía y de la descentralización de las funciones del Estado.

² Las redes de ciudades están estrechamente vinculadas con varias nociones esenciales en la propia idea de red: horizontalidad, capilaridad, estructura policéntrica, ausencia de niveles jerárquicos, capacidad de expansión, flexibilidad, informalidad, descentralización, agilidad.

³ Los gobiernos municipales deben asumir ante los procesos de descentralización nuevas responsabilidades que se traducen en una transferencia del Estado Nación de instrumentos de gestión en sentido vertical descendente. Cfr. Pocoví, Gertrudis María E.; "El rol de los municipios en el proceso de integración" en Lattuca, Ada y Ciuro Caldani, Miguel A. (Coord.); *Economía globalizada y Mercosur*. Buenos Aires, Editorial Ciudad Argentina, 1998, p. 225.

⁴ Cfr. Marti, Jordi; "La Agenda 21 de la cultura: una propuesta de las ciudades para el desarrollo cultural" en *Pensar Iberoamérica, revista de cultura*, Nro. IV, julio – septiembre de 2003. Disponible en: <http://www.campus-oei.org/pensariberoamerica/ric04a07.htm>. Véase también: Iribas, José M; "El Siglo de las Ciudades", *El País*, 9 de octubre de 2000.

V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI

Octava Jornada de Medio Oriente

Pese a todas estas características, lo cierto es que la importancia creciente de las ciudades en los procesos de integración ha sido escasamente analizado desde los ámbitos académicos.

Menor atención todavía ha recibido el fenómeno de las asociaciones de ciudades y el papel que cumplen en cambiante escenario internacional. Sólo unos pocos trabajos han llamado la atención sobre este nuevo fenómeno de la cooperación entre gobiernos locales y su desempeño en el ámbito internacional (Barreto y Mariano, 2004; Romero 2004; Mina, 2005).

Desde el Tratado de Asunción 1991 –origen del MERCOSUR- se estimuló por un lado, conferir un ámbito institucional donde las ciudades pudieran expresar su opinión sobre el rumbo del proceso integrador; y por otro, desarrollar un espacio de convergencia e intercambio entre las ciudades, que permitiera desarrollar políticas más eficaces y adecuadas a los tiempos de la globalización.

Mercociudades fue fundada en marzo de 1995 por iniciativa de los principales Alcaldes, Intendentes y Prefeitos de la región con el objetivo de favorecer la participación de los municipios en el proceso de integración regional, promover la creación de un ámbito institucional para las ciudades en el seno del MERCOSUR y desarrollar el intercambio y la cooperación horizontal entre las municipalidades de la región, según lo estipulado en sus Estatutos. La Declaración de la Cumbre fundacional reclamaba *“el derecho de las ciudades a ejercer un papel activo y autónomo respecto a los gobiernos nacionales, en las competencias relativas a la integración regional...”* y solicitaba *“la formulación de un modelo integrado que se corresponda con la estructura institucional montada por el MERCOSUR y que torne posible, por tanto, la inserción del conjunto de las ciudades en el sistema regional”*. (Acta de Asunción; 1995)

Los objetivos de Mercociudades están definidos en los Estatutos de la Red, y se dividen básicamente en tres grupos: a) objetivos institucionales, que se centran en la búsqueda de reconocimiento y participación en la estructura del MERCOSUR; b) objetivos de relacionamiento y cooperación, que apuntan en el sentido de crear subredes que se organizan en torno a las unidades temáticas o técnicas, al desarrollo de mecanismos de comunicación e intercambio de experiencias e información, y al establecimiento de convenios entre los gobiernos locales y las redes; c) objetivos relacionados con las políticas municipales, que procuran establecer líneas de trabajo que ,en cierta medida, coinciden con el trabajo desarrollado por las Unidades de Trabajo –Uts-, tales como capacitar recursos humanos y administrativos de las administraciones municipales, coordinar el planeamiento de acciones vinculadas con el crecimiento y desarrollo de las ciudades, establecer y precisar programas de cooperación entre ciudades, indicar estrategias para políticas ambientales, estimular y favorecer la participación ciudadana, entre otras.

Desde 1995, Mercociudades impuso un reclamo sobre la participación efectiva de las ciudades en el proceso de toma de decisión del MERCOSUR. Dicho reclamo

V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI

Octava Jornada de Medio Oriente

se mantendría vigente en el transcurso de las reuniones de las diversas Cumbres realizadas hasta el presente.

Entre 1996 y 1999, las autoridades de Mercociudades desarrollaron iniciativas orientadas a lograr ese reconocimiento institucional de parte del MERCOSUR. Expusieron sus puntos de vista y planteos en cada una de las Cumbres desarrolladas; realizaron gestiones ante las Cancillerías nacionales, enviaron "Cartas a los Presidentes" con la firma de los principales gobernantes de las ciudades y realizaron "cumbres paralelas" a las Cumbres Presidenciales del MERCOSUR.

Esta presión rindió su primer fruto en diciembre de 2000, cuando el Consejo del Mercado Común –CMC- aprobó la constitución de la Reunión Especializada de Municipios e Intendencias del MERCOSUR –REMI-. Con dicha creación, el MERCOSUR emitió una señal favorable a la participación de los actores locales en el proceso de integración.

Con la correspondiente distancia temporal se observa en el presente que las Mercociudades muestran una red de ciudades en constante integración, ampliando su cantidad de integrantes hasta la actualidad que llegan a 198 ciudades asociadas de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Venezuela, Chile, Bolivia y Perú, donde viven más de 80 millones de personas⁵, en donde se mantiene el objetivo de *vincular esfuerzos y recursos orientados a estrategias de desarrollo urbano ante las exigencias del MERCOSUR*.

En el año 2004, el CMC aprobó la creación del Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR. Los

⁵ Avellaneda, Rafaela, Alvorada, Mossoró, Bahía Blanca, Resistencia, Bela Vista, Niteroi, Buenos Aires, Río Cuarto, Belem, Paranhos, Comodoro Rivadavia, Rosario, Belo Horizonte, Piracicaba, Córdoba, Salta, Brasilia, Porto Alegre, General San Martín, San Luis, Campinas, Recife, Hurlingham, Santa Fe, Caxias do Sul, Riberão Preto, La Matanza, Santiago del Estero, Coronel Sapucaia, Rio Claro, La Plata, San Fernando del Valle de Catamarca, Cuiabá, Rio Grande, La Rioja, San Isidro, Curitiba, Rio de Janeiro, Malvinas Argentinas, San Juan, Diadema, Salvador, Mar del Plata, San Miguel de Tucumán, Florianópolis, Sao José do Río Preto, Mendoza, San Salvador de Jujuy, Fortaleza, Santa María, Montecarlo, Trelew, Foz de Iguazu, Santo André, Morón, Ushuaia, Goiania, São Bernardo, Olavaria, Vicente López, Guaíra, São Caetano do Sul Paraná, Viedma, Guarulhos, São Carlos, Pergamino, Villa María, Joinville, São Paulo, Quilmas, Villa Mercedes, Juiz de Fora, Uberlândia, Londrina, Vitoria, Macaé, Vitoria Da Conquista, Maringá, Mauá, Asunción, Nanawa, Cerro Largo, Arica, Bella Vista, Norte, Pedro Juan Caballero, Florida, Calama, Cambyretá, Pilar, Maldonado, Concepción, Capiatá, Salto de Guaira, Montevideo, Los Andes, Carlos Antonio Lopez, San Lazaro, Paysandú, Rancagua, Concepción, San Pedro de Ycuamanditú, Rivera, Santiago de Chile, Cnel. Florentín Oviedo, Villeta, Salto, Valparaíso, Fernando de la Mora, Ypejhu, Tacuarembó, Viña del Mar, Hernandarias, Treinta y Tres, Horqueta, Jesús, Cochabamba, Limpio, Tarija, La Paz, Santa Cruz de la Sierra.

V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI

Octava Jornada de Medio Oriente

“considerándonos” de la decisión aluden a la “dimensión política creciente” del proceso de integración, la “necesidad de acciones coordinadas”, y la “conveniencia de la cooperación de las autoridades locales entre sí”.

Estos argumentos, en cierto modo, reconocen una realidad inocultable, esto es, la complejidad del proceso de integración. Sin embargo, a partir de esta decisión se desvanecía la aspiración inicial de Mercociudades de “*alcanzar la co-decisión en asuntos de su competencia*”, pasando a cumplir un rol de consultoría a diferencia de los propósitos iniciales.

Esto permite pensar que el desarrollo de un esquema de complementación e interrelación productiva, capaz de superar e incluir la articulación comercial, que tenga como prioridad la creación de empleo, el fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas de nuestra región y fundamentalmente orientado a la creación de una base productiva común, ha sido un viejo anhelo de la red de Mercociudades, trabajado desde diversos ámbitos de la red como las unidades temáticas, particularmente la de Desarrollo Económico Local; y eje de numerosas Cumbres de la red, y que ha sido abordado con publicaciones especializadas, en seminarios internacionales y a través de fructíferos intercambios.

Sin embargo, y a pesar de los diversos esfuerzos que en ese sentido se realizaron, no se han incluido desde un punto de vista cualitativo y al menos hasta ahora, lo que se denomina como **Innovación y cohesión social**; esto es, el fortalecimiento institucional de los gobiernos locales del MERCOSUR que forman parte de la Red de Mercociudades a través de la capacitación de sus gestores locales y de los integrantes de organizaciones de la sociedad civil en la materia, en el abordaje no sólo de la gestión del ciclo del proyecto sino también de la búsqueda de financiamiento, que es desde la perspectiva de las ciudades tal vez el nudo más crítico de este tipo de iniciativas.

Asimismo se ha insistido con singular fuerza en esta primera etapa con el fortalecimiento del trabajo en red, con la necesidad de abordar esta temática desde una perspectiva de cooperación horizontal y con el imperativo de dar respuestas a las demandas de la ciudadanía a través de la mejora de la calidad de las políticas públicas de desarrollo económico local dirigidas a la complementariedad productiva a escala regional.

Los Organismos de Mercociudades

Uno de los principales problemas que presenta el MERCOSUR es la distancia que existe entre los centros de planificación y ejecución de medidas y los habitantes de las ciudades. Ante las condiciones económicas imperantes al nivel mundial, se hace necesario comprender cómo operan las decisiones tomadas desde un punto de vista “macro” sobre los niveles locales. Las ciudades no pueden permanecer

V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI

Octava Jornada de Medio Oriente

ausentes de los bloques ya que en ellas encuentran mayor repercusión las medidas regionales.

Ante este panorama nace Mercociudades, un espacio de convergencia entre poderes locales, donde cobran protagonismo las ciudades como procesos de descentralización del poder del Estado. Una de las primeras determinaciones emprendidas por este organismo se manifestó en la II Cumbre de Alcaldes, Intendentes y Prefeitos de Mercociudades realizada en Porto Alegre en 1996, cuyo documento expresa que *“el impacto del MERCOSUR ha sido muy importante para las corrientes de intercambio de sus países y ha pasado a ser un elemento que condiciona la toma de decisiones en materia económica, en cuestiones monetarias, de inversiones y similares. En cuanto tal tiene desde ya efecto en nuestras ciudades, sus funciones, sus infraestructuras y sus modos de conexión con la región y el mundo. Existe aquí un tema y un campo que justifica de por sí la existencia y el trabajo de la red de Mercociudades...”*.

El “Acta de Fundación de Mercociudades”, establecía la creación de una red de ciudades del MERCOSUR con una estructura simple: Un Consejo de Alcaldes, una Secretaría Ejecutiva y nueve Unidades Temáticas (UTs) que trabajarían sobre distintos temas relacionados a las cuestiones de interés de las propias ciudades y del proceso de integración de la subregión y latinoamericano en general.

El órgano máximo de deliberación y decisión de Mercociudades es la Cumbre de Autoridades Locales y la Asamblea Anual de Alcaldes, Intendentes, Prefeitos y Jefes de Gobierno. La Cumbre de Autoridades Locales se reunió trece veces desde la fundación de la Red hasta fines de 2008, siendo las sedes las distintas ciudades de la Red. Estos encuentros fueron instancias de debate de los jefes de gobierno de las ciudades, donde prevalecían temáticas diversas vinculadas con el acontecer cotidiano de los municipios y, primordialmente, con la marcha del proceso de integración regional. La Asamblea General de ciudades –conocida como Cumbre de Mercociudades- se reúne anualmente y su órgano ejecutivo, el Consejo de Mercociudades sesiona hasta cuatro veces por año.

La conducción de la Red corresponde al Consejo, compuesto por dos ciudades de cada país socio y una de cada país asociado al MERCOSUR, mas la ciudad que ejerce la Secretaría Ejecutiva y las que integran la Comisión Directiva. Estas autoridades son designadas en cada Cumbre de Autoridades Locales y sus responsables ejercen el mandato durante un año.

La Secretaría Ejecutiva es encargada de presidir y coordinar los trabajos del Consejo, difundir los documentos y representar oficialmente a la Red. Esta Secretaría, formuló un Plan de Acción centrado en cuatro ejes políticos: a) Inclusión social e integración productiva (desarrollo de alianzas estratégicas y puesta en práctica de los lineamientos estratégicos; b) Fortalecimiento Institucional de Mercociudades (método de trabajo y examen de la estructura institucional); c) Visibilidad pública de la red (comunicación); d) Relacionamiento externo con otros

V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI

Octava Jornada de Medio Oriente

actores internacionales (dimensión política del relacionamiento y cooperación internacional).

Por su parte, la Comisión Directiva, integrada por la ciudad que ocupa la Secretaría Ejecutiva, la que la precedió y la que la seguirá en esa responsabilidad, es un organismo de apoyo a la Secretaría Ejecutiva en los trabajos de coordinación de la Red.

Mercociudades cuenta también con 12 Unidades Temáticas orientadas a la formulación de políticas municipales a ser sugeridas en el ámbito del MERCOSUR. También estos organismos difunden, analizan y sistematizan información sobre las temáticas específicas de su competencia. Las Unidades Temáticas de Mercociudades son: Ambiente y Desarrollo Sostenible; Autonomía, Gestión y Financiamiento Municipal; Ciencia, Tecnología y Capacitación; Cultura; Desarrollo Económico Local; Desarrollo Social; Desarrollo Urbano; Educación; Género y Municipio; Juventud; Planificación Estratégica; Seguridad Ciudadana y Turismo.⁶

Mercociudades fomentó activamente la cooperación horizontal entre las ciudades mediante el desarrollo de estas Unidades Temáticas, que con el paso del tiempo, se transformaron en verdaderas subredes de ciudades. En su accionar, estos organismos presentaron una gran autonomía de trabajo, en el análisis de problemáticas específicas, la transferencia de “buenas prácticas”, y la formulación de proyectos comunes. Prueba de esto último es la participación conjunta de varias ciudades en ámbitos como el Programa UR-BAL de la Unión Europea o el Programa Ciudades Educadoras.

Complementariamente, la Secretaría Técnica Permanente de Mercociudades, radicada en la ciudad de Montevideo, en la sede del MERCOSUR, es el único organismo de carácter permanente de la red y tiene la responsabilidad de desarrollar la memoria institucional de Mercociudades, analizar y difundir información sobre el proceso de integración, gestionar proyectos de cooperación.

Con respecto a la última reunión realizada y en relación a la integración de nuevas temáticas, se destaca la declaración de la XIII Cumbre de Mercociudades, bajo la consigna “Integrar ciudadanos, integrar ciudadanas, integrar ciudades, integrar naciones” realizada entre el 16 y 19 de junio de 2008 en Canelones –Uruguay-.

⁶ En su constante evolución la Red acordó impulsar cinco líneas estratégicas: a) complementación productiva de las economías locales; b) desarrollo de infraestructura para la integración; c) estrategia de integración fronteriza; d) desarrollo de compensaciones ante los desequilibrios regionales; y e) creación de instrumentos de financiamiento y fomento al desarrollo.

V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI

Octava Jornada de Medio Oriente

Conclusión

La formación de redes entre ciudades se convierten en una novedosa herramienta para los procesos de integración a través de dos ejes de trabajo, las iniciativas que descienden de la esfera de competencia del Estado nacional y que son receptadas por el municipio; y las iniciativas municipales cuyas principales áreas en política exterior son la cooperación descentralizada, las giras comerciales y la conformación de redes.

La creciente autonomía permite a las ciudades utilizar la cooperación para la búsqueda de soluciones a sus requerimientos de desarrollo local. Las ciudades pueden influir positivamente en los procesos de integración regional aportando una mirada local, ya que son sus habitantes quienes soportan los impactos del regionalismo.

En la evolución del MERCOSUR, la reconversión industrial y el crecimiento de los circuitos comerciales impactaron sobre las ciudades, generando dificultades vinculadas a la infraestructura urbana, al medio ambiente, al empleo y a las migraciones.

Desde su creación, Mercociudades se muestra como una red en constante crecimiento; con la deuda pendiente de obtener la codecisión en temas de su competencia. La integración puede provocar cierto alejamiento del ciudadano, por lo cual la descentralización basada en una autonomía real de los municipios complementa ésta situación, permitiendo delinear mejores políticas locales. Como consecuencia del incremento de la autonomía y la descentralización, el poder local adiciona a las tradicionales funciones de prestación de servicios y de inversiones en infraestructura urbana, nuevas competencias relacionadas con el desarrollo económico social; el equilibrio territorial y poblacional; y la promoción de ciencia y tecnología; entre otras.

Sin lugar a dudas el estado actual del orden mundial parece indicar que las opciones internacionales son más realizables sobre bases integradas y es, en este contexto, que resaltamos la importancia de aquello a lo que algunos autores han dado en llamar la "diplomacia de las ciudades" o paradiplomacia, entendiendo por este concepto las relaciones exteriores de las unidades subestatales pero que nosotros reconocemos sobre el proceso más amplio de *internacionalización* de las mismas y dirigiéndose así sobre bases más profundas que la diplomacia misma.

No obstante, la situación actual de la Red de Mercociudades se ha visto afectada con la propia evolución del MERCOSUR, recordándose que en la década del 90 la dimensión local fue sistemáticamente relegada. Algunos autores han observado que este tipo de enfoques son tributarios del modelo decisorio

V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI

Octava Jornada de Medio Oriente

implementado en el bloque, basado fundamentalmente en el peso de los presidentes como actores centrales del proceso (Malamud y Schmitter, 2006).

Otra falencia que podemos mencionar es el cuasi inexistente desarrollo al nivel municipal de departamentos de cooperación internacional, la carencia de recursos, la falta de capacitación del personal, y la falta de conciencia respecto a la importancia de las relaciones internacionales entre las nuevas funciones del municipio, conforman una serie de dificultades que toca atravesar a la "diplomacia de las ciudades".

Como desafío actual, en el mes de marzo del presente año, en el marco del 18º aniversario de la firma del Tratado de Asunción -que constituyeron el Mercado Común del Sur-, se ha potenciado el aporte de una óptica ciudadana al proceso de integración. Bajo el lema "Dale un rostro al MERCOSUR", se presentó el proyecto "Integración Fronteriza en el MERCOSUR", el que tiene como objetivo definir líneas de acción para el diseño y gestión de políticas públicas de integración transfronteriza.

En resumen, Mercociudades mostró desde su fundación una evolución político institucional que transitó por dos carriles. Por un lado, desarrolló y fortaleció su carácter de asociación política enfrentada a la orientación "excluyente" y "presidencialista" en el MERCOSUR de los gobiernos nacionales. Pero por otro, evolucionó como una red horizontal de ciudades con un claro sentido de cooperación e intercambio entre sus socios a partir del trabajo de sus Unidades Temáticas.

Referencias bibliográficas

- Arocena, Rodrigo, Eleazar Deleón, Gabriel Papa, José M. Quijano y Gabriel Valente (2005). El Mercosur al horizonte 2010. Aproximación a una prospectiva desde los actores. COMISEC.
- Chasqueti, Daniel (2003) "Mercociudades y la IX Cumbre de Mercociudades: La emergencia de un Nuevo Actor de la Integración Regional". Colección Análisis y Propuestas. Montevideo: FESUR, 2003.
- Chasqueti, Daniel (2004). "Mercociudades: un actor emergente en el escenario internacional" en *Revista Abaco*. Vol. 41-42. Guijón.
- Hoja Informativa N° 24, de la Secretaría Técnica Permanente de Mercociudades, diciembre de 2004. Disponible en: http://www.bm30.es/bm30/mercociudades_es.html
- Malamud, Andrés y Phillip Schmitter (2006). The Experience of European Integration and the Potential For Integration in Mercosur. Paper presentado en las Joint Sessions of Workshops of the European Consortium for Political Research (ECPR), Nicosia, Chipre, 25 al 30 Abril de 2006.
- Mariano, Marcelo P. y Maria Inês Barreto (2004). "Questão subnacional e integração regional: o caso do Mercosul" en Vigevani, Tullo, Luiz Eduardo

V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI

Octava Jornada de Medio Oriente

Wanderley, Maria Inês Barreto y Marcelo Passini Mariano, *Dimensão subnacional e as relações internacionais*. Sao Paulo: Editora UNESP.

- *Mercociudades: una respuesta de las ciudades al proceso de integración regional*, Secretaría Técnica Permanente de Mercociudades, septiembre de 2001.
- Messing, Gabriela y Llorente, María del Huerto; *La nueva diplomacia de las ciudades. Oportunidades y amenazas*, Municipalidad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires.
- Mina, María Sol (2005). *La ciudad: de objeto a sujeto en la escena internacional*. Tesis de Maestría en Estudios Sociales y Políticos Latinoamericanos. Universidad Alberto Hurtado. Chile.
- Petrantonio, Marcela; *La vinculación de las ciudades en el MERCOSUR, clave de una integración posible*. Disponible en: <http://www.mercociudades.org/frame/index.htm>
- Romero, María del Huerto (2004). "Poder local y relaciones internacionales en contextos de integración regional. El caso de la red de mercociudades y la Reunión Especializada de Municipios e Intendencias (Grupo Mercado Común)" en Vigevani, Tullo y otros. Sao Paulo: Editora UNESP.
- Secretaría Técnica Permanente de Mercociudades. *Informe a la 11ª Cumbre de Santo André*. (www.mercociudades.org).

- **Sitios webs consultados.**

- ALADI: www.aladi.org
- Comité de Regiones: www.cor.eu.int
- Mercociudades: www.mercociudades.org
- Mercosur: www.mercosur.int